

MOMentum sí	FORMATO	CÓDIGO	GJU-FO-002
		FECHA	26/06/2026
	NOTIFICACIONES JUDICIALES	VERSIÓN	1
		PÁGINA	Página 1 de 1

Notificaciones Judiciales

Canal oficial de notificaciones judiciales

En cumplimiento de la normativa colombiana, **MOMENTUM SI S.A.S**, informa que el siguiente es el canal oficial para la recepción de notificaciones judiciales y administrativas:

Correo electrónico: juridica.mom@itmsas.net

Este canal está habilitado exclusivamente para la recepción de:

- Demandas.
- Tutelas.
- Oficios judiciales.
- Requerimientos de autoridades judiciales.
- Requerimientos de autoridades administrativas con competencia legal.
- Comunicaciones provenientes de entidades de inspección, vigilancia y control.
- Notificación de trámites adelantados ante centros de conciliación, arbitraje, autocomposición y, operadores de insolvencia.

Las solicitudes relacionadas con productos, créditos, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o consultas de clientes **no serán tramitadas** a través de este correo electrónico.

Para atención al cliente, por favor utilice nuestros canales oficiales de servicio:

- Correo electrónico: pqrsf@momentumsi.co
- Línea de atención: 3159692018

Razón social: MOMENTUM SI S.A.S

NIT: 901986606-2

Domicilio principal: AV DE LAS AMERICAS 70A - 37

Las notificaciones recibidas por este medio se entenderán sujetas a los términos y condiciones establecidos en la legislación colombiana aplicable.